



Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)

Alcaldía

## EDICTO

### **PADRÓN DEL AGUA.-3T-2024**

El padrón correspondiente a la tasa por el servicio de suministro de agua y alcantarillado correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2024 se encuentra expuesto al público en las dependencias municipales y de la concesionaria del servicio por el plazo de veinte días hábiles, a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones, por convenientes tengan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Moraleja.  
EL ALCALDE,  
Julio César HERRERO CAMPO.  
(Documento firmado electrónicamente)

